



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, D.E.I.P., Dos (02) de Abril de dos mil veinte (2020)

ESTADO No. 18

NUMERO	RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVEIDO
1	08000133330112020-00076	ACCION DE TUTELA	WILLIAM MOLINA HENRIQUEZ	COLPENSIONES	01/04/2020	AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA

En la fecha jueves 2 de marzo de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Original firmado.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA PEREZ LEAL
Secretaría